

Presidentes y vocales del Consejo General de Educación de Jujuy (1883-1920): análisis de sus trayectorias

Antonela Centanni*

 <https://orcid.org/0000-0002-8931-158X>

Recibido: 16 de diciembre de 2021
Aprobado: 25 de abril de 2022

Resumen

En este artículo analizaremos las trayectorias de los presidentes y vocales que fueron designados en la Comisión Central de Educación y el posterior Consejo General de Educación de la provincia de Jujuy entre los años 1883-1920. Concretamente, presentaremos un estudio de diez presidentes y diecinueve vocales relevando las siguientes dimensiones: lugar de nacimiento y relación con la élite urbana de la ciudad de Jujuy; institución en la que estudiaron y titulación adquirida; experiencia previa, y estabilidad promedio de sus gestiones. Pretendemos mostrar que las trayectorias presentan variaciones en el origen y en la titulación de los funcionarios a lo largo de tres etapas cronológicamente ordenadas.

Palabras clave: Consejo General de Educación, provincia de Jujuy, presidentes, vocales, trayectorias

* Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). e-mail: antonela.centanni@gmail.com

Financiamiento: PICT "Profesionales de Estado. Un análisis comparado de burocracias estatales en el siglo XX" (2018-00694) con sede en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (IdIHCS/UNLP).



Presidents and members of the General Council of Education of Jujuy (1883-1920): analysis of their trajectories

Abstract

In this article we will analyze the trajectories of the presidents and members who were appointed in the Central Education Commission and the subsequent General Council of Education of the province of Jujuy between the years 1883-1920. Specifically, we will present a study of ten presidents and nineteen members revealing the following dimensions: place of birth and relationship with the urban elite of the city of Jujuy; institution in which they studied and degree acquired; previous experience, and average stability of their management. We intend to show that the trajectories present variations in the origin and degree of the officials along three chronologically ordered stages.

Keywords: General Council of Education, province of Jujuy, presidents, members, trajectories

Introducción

¿Quiénes ocuparon los cargos de presidente y vocales en el principal órgano de gobierno educativo de la provincia de Jujuy durante el período de estudio? ¿Qué titulación tenían? es decir, ¿eran egresados de las Escuelas Normales? ¿Cuáles eran sus antecedentes al momento de ser nombrados en la Comisión Central de Educación (CCE) y el Consejo General de Educación (CGE)? Estos y otros interrogantes son los que intentaremos responder en este trabajo, siguiendo las trayectorias del conjunto de funcionarios que estuvieron a cargo de la educación jujeña entre finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX.

La historia de la educación de la provincia de Jujuy es un campo de investigación escasamente explorado. Hasta el momento existen algunos trabajos discontinuos que estudian ciertos procesos sociohistóricos del siglo XIX, entre las guerras de independencia y la consolidación del Estado nación moderno, en el marco de la sanción de la Ley 1.420 (Barros, 1947; Delgado, 1992; Tommasini, 1934; Yépez, 1997, 2003). No obstante, este trabajo pretende ser un aporte a, y se inscribe en, la línea de los estudios sobre funcionarios y burocracias educativas desarrollados en los últimos años, tanto con perspectiva nacional (González Leandri, 2001; Rodríguez, 2017) como a nivel de las provincias (Fiorucci, 2018; Lionetti, 2006; Rodríguez, 2018; Rodríguez & Petitti, 2017). Estos estudios han indicado que, a nivel nacional entre mediados de los siglos XIX y XX, casi todos los ministros de Instrucción Pública formaron parte de una pequeña élite integrada mayoritariamente por abogados egresados de los Colegios Nacionales que rotaban para ocupar determinados cargos en el gobierno educativo; y respecto de la experiencia profesional previa de estos funcionarios, se muestra cómo para casi todos, la función de ministro de Instrucción Pública fue un puesto más dentro de sus extensas trayectorias, dado que fueron además jueces, fiscales, legisladores, militares, ministros de otras carteras, gobernadores, intendentes, rectores, escritores, etc. (Rodríguez, 2017). Respecto a los órganos de gobierno de la enseñanza primaria, otros trabajos han mostrado que, en el Consejo Nacional de Educación (CNE) —órgano dependiente del Ejecutivo nacional, creado en 1881, encargado de gobernar las escuelas primarias públicas—, los normalistas habían perdido la batalla por el control de los espacios de decisión de las políticas educativas a manos de abogados y, en menor medida, de médicos cercanos al gobierno (González Leandri, 2001). A nivel de las provincias, en el caso de Buenos Aires la mayoría de los funcionarios eran oriundos de la misma; hubo una importante cantidad de abogados de profesión, seguidos en número por unos pocos egresados de las Escuelas Normales (Rodríguez & Petitti, 2017). Acerca de la estabilidad de las gestiones, han observado que no siempre los cambios del titular de la gobernación implicaban un reemplazo de la autoridad de esa dependencia educativa (Rodríguez & Petitti, 2017).

En diálogo con estos estudios, en este trabajo se presenta un análisis de las trayectorias de diez presidentes y diecinueve vocales de la CCE y el CGE de la provincia de Jujuy entre los años 1883-1920 (algunos de los cuales asumieron más de una vez durante el período de estudio). Concretamente, se relevan las siguientes dimensiones: lugar de nacimiento y relación con la élite urbana de la ciudad de Jujuy; institución en la que estudiaron y titulación adquirida; experiencia previa, y estabilidad promedio de sus gestiones. Pretendemos mostrar que dichas biografías presentan variaciones a lo largo de tres etapas: 1883-1892; 1893-1911; y 1912-1920. En relación a la primera (1883-1892), que corresponde al período de la CCE se sigue el supuesto de que los presidentes y vocales eran, en su mayoría, jujeños de nacimiento vinculados a las fa-

milias tradicionales de la élite urbana de la ciudad de Jujuy, “los conspicuos”,¹ que con posterioridad a la crisis política de mediados de la década de 1870, combinaron el uso de nuevas y viejas estrategias para mantenerse en el poder, con gestiones en general bastante inestables. Fueron abogados, médicos o vecinos sin titulación vinculados a la élite, con experiencia previa en algún cargo político o de la burocracia estatal local.

Respecto de la segunda etapa (1893-1911), que se inició con la fundación del CGE sobre la base de la CCE, mostraremos que, a partir de 1893, las trayectorias de los funcionarios cambiaron. A diferencia de lo que sucedió a nivel nacional en el CNE y con los ministros nacionales, donde el predominio de los abogados fue casi absoluto durante este período estudiado, en la provincia de Jujuy se observa que se incrementó la presencia de normalistas egresados de Paraná y Tucumán ocupando el cargo de presidente del CGE, mientras los egresados de la Normal de Jujuy solo llegaban a vocales; se instalaron en la ciudad migrantes de otras provincias vinculados con las élites tradicionales de Jujuy a través de alianzas matrimoniales; hubo experiencias previas más equilibradas entre cargos políticos o de la burocracia estatal y maestros, profesores, directores, e inspectores; y una mayor estabilidad promedio de las gestiones de los presidentes.

En la tercera etapa (1912-1920), pretendemos mostrar que los funcionarios continuaban siendo en su mayoría jujeños de nacimiento, aunque ya no estaban ligados a las familias tradicionales de Jujuy vinculadas con la élite urbana; que predominaban los abogados y médicos, con gestiones promedio estables (presidentes) y experiencias previas en cargos políticos o de la burocracia estatal, concretamente como representantes del partido de la Unión Cívica Radical (UCR) local en pleno ascenso.² La llegada (a finales de 1911) de Francisco Linares (UCR) a la presidencia del CGE marcó el inicio de una nueva etapa no solo dentro del Consejo, sino también en el equilibrio de las fuerzas políticas en la provincia.³

En términos generales, durante este período es importante remarcar dos cuestiones: por un lado, que en promedio las gestiones de los vocales, a diferencia de los presidentes, en general fueron muy inestables; y, por otro lado, que en las tres etapas se ha podido observar que hubo algunos funcionarios que tenían simultáneamente dos cargos, es decir, eran una pequeña élite masculina donde unos pocos ocupaban uno o dos puestos al mismo tiempo. No obstante, con el decreto del ministro de Instrucción Pública (O. Magnasco), a partir de 1900, los normalistas, como otros profesores de instituciones nacionales de nivel medio en la segunda etapa, vieron clausuradas las posibilidades de ocupar más de un cargo a la vez.

¹Gustavo Paz (2010) llama así al grupo de familias que durante el siglo XIX dominaron la vida política de la provincia, encabezado por los Sánchez de Bustamante.

²En 1890, como resultado de la crisis económica y política durante el gobierno del presidente M. A. Juárez Celman (1886-1890), nació la Unión Cívica, movimiento político de choque sin fines electorales, que restablecida la normalidad institucional, en 1891, y por las intenciones gubernamentales de algunos miembros terminó escindida, conformando dos frentes: la Unión Cívica Nacional, vinculada a viejos actores políticos de corte más “acuerdista”, como los ex presidentes B. Mitre (1862-1868) y J. A. Roca (1880-1886), y la Unión Cívica Radical, encabezada por L. N. Alem. A partir de entonces se fue consolidando uno de los partidos políticos con más historia en Argentina. Para ampliar ver Alonso (2002). En Jujuy el Comité local se fundó en 1891 (Fleitas, 2014).

³La muerte del senador Pérez en 1910, la figura más influyente del “roquismo” a nivel provincial, que había sabido estructurar a su alrededor los equilibrios necesarios para construir relaciones políticas estables entre los gobiernos provincial y nacional, cerró una etapa de la historia política de Jujuy, mientras la UCR local capitalizó ese final de ciclo en una carrera para posicionarse en la provincia y alcanzar el gobierno en 1918. Para ampliar ver Paz (2006, 2009) y Fleitas (2014).

Respecto de las fuentes y la metodología de análisis se han reconstruido las trayectorias de los distintos funcionarios con los libros de actas del CGE provincial, diccionarios biográficos locales, triangulando estos datos con la clasificación de otra información identificada en diferentes investigaciones sobre la historia jujeña en el recorte temporal trabajado en este artículo.

Los funcionarios de la Comisión Central de Educación (1883-1892)

La configuración del Estado nación significó un punto de inflexión en la relación con las provincias. En torno a 1880, la élite política de Jujuy se transformó como consecuencia de los cambios en la escena local y las respectivas alianzas que permitieron la emergencia de nuevos actores políticos, “profesionales” o de carrera, que accedieron al poder real, dejando en los márgenes interiores de la provincia las prácticas que habían configurado y fortalecido la emergencia de la élite durante el período tardo colonial, resultado de las redes de familia que a través de alianzas matrimoniales y sociedades comerciales habían construido un entramado de poder que gobernó la provincia durante 40 años (Paz, 2006, 2009).

En este contexto la creación de la CCE de Jujuy, en 1883,⁴ fue el marco institucional que, a partir de los presupuestos votados en la Legislatura provincial, tenía la responsabilidad de sostener y expandir la escolarización, controlar el uso eficiente de las subvenciones y promover la organización de la práctica docente en la provincia.⁵ Con la reforma constitucional de 1893, esa misma Comisión pasó a llamarse formalmente CGE.

Al principio, dicha Comisión, en palabras del inspector nacional de escuelas de entonces, no era más que “una oficina de trámite del Poder Ejecutivo” (Helguera Sánchez, 1897, p. 21). Tenía facultades limitadas, no administraba sus rentas, ni nombraba el personal de las escuelas. Era el gobierno provincial quien, a través del secretario o ministro de gobierno, asumía directamente la toma de decisiones de la política educativa local.

Entre 1887 y 1889, a través de dos leyes promulgadas por la Legislatura local (Helguera Sánchez, 1897), la CCE empezó a ganar cierto margen de autonomía relativa respecto del poder político local. Las leyes en cuestión prescribían que la Comisión podía por sí sola nombrar, suspender y destituir al personal de las escuelas, y también organizaban la estructura interna de la Comisión compuesta por un presidente, un secretario y dos vocales inspectores. Estos dos últimos debían cumplir, preferentemente, el requisito de tener diploma de profesor o maestro normal, mientras el inspector nacional también formaba parte del gobierno de la Comisión en calidad de primer vocal (Helguera Sánchez, 1897).

A pesar de estos cambios, las funciones a cargo del presidente no fueron más allá de la representación del Ejecutivo local en la toma de decisiones sobre las políticas educativas. Como se observa en el reglamento interno de la Comisión (1889) consultado para este trabajo, el presidente debía:

⁴El 20 de mayo de 1882, la Legislatura Provincial de Jujuy sancionó por ley la creación de la Comisión de Educación que se instaló en febrero de 1883 (Tello, 1887).

⁵Se creó el fondo escolar para sostener escuelas, apartado del fondo común del tesoro provincial.

Representar al Consejo [sic] como intermediario frente a los poderes públicos; presidir las sesiones y decidir con su voto en caso de empate; dirigir las discusiones en cada sesión, firmar las actas que se hubiesen aprobado al terminar el orden del día, y dirigir y redactar la publicación que impulsara dicho órgano del gobierno educativo. (CCE, 1889, p. 178)

Se ha dicho que este artículo se propone estudiar las trayectorias de los presidentes y vocales de la CCE y el CGE teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, dónde estudiaron y qué titulación obtuvieron. En este sentido es necesario referenciar la creación del Colegio Nacional y de las Escuelas Normales en la provincia de Jujuy, instituciones educativas nacionales fundamentales en la formación de este cuerpo de funcionarios.

El Colegio Nacional de Jujuy se creó en 1869 y durante un tiempo tuvo un curso de magisterio anexo que luego fue cerrado. Fue parte de lo que se conoce como la primera etapa de fundación de los Colegios Nacionales, entre los años 1863-1888 (Schoo, 2014). Durante este período, gran parte de los egresados del Colegio Nacional conformaron las élites políticas locales, y la designación de los rectores a cargo del gobierno nacional mostraba a esas figuras como resortes del poder político que articulaban ambos niveles de gobierno. En 1887 (tres años después de fundada la Normal de mujeres), se inauguró la Escuela Normal de Varones en la misma ciudad, bajo la dirección del profesor normal Pablo Arroyo (jujeño) junto a otros maestros y profesores que al igual que él eran egresados de la Normal de Paraná, y en otros casos también de Tucumán. Poco a poco los egresados normalistas varones empezaron a competir con los varones formados en los Colegios Nacionales para ocupar cargos públicos. Como señala Laura G. Rodríguez (2021), una de las claves del éxito de las Escuelas Normales nacionales fue el sistema de becas financiadas por el Estado y en menor medida por las provincias y municipios. Con esta iniciativa se consideraba que los alumnos de las Normales, al mismo tiempo que se beneficiaban de la beca, asumían el compromiso que les obligaba a ejercer la docencia durante un determinado período de tiempo. Según el reglamento, las becas para estudiar en la Normal de Paraná eran otorgadas a estudiantes varones de los Colegios Nacionales (Rodríguez, 2021). En el contexto de la crisis económica de 1890 se empezaron a cuestionar las becas otorgadas al magisterio de varones argumentando que los becados abandonaban antes la carrera o bien luego no ejercían la profesión, defraudando con ello al fisco y, en 1891, el gobierno nacional suspendió las becas para varones. Pero no tardaron en hacerse escuchar los argumentos de los defensores de las becas, quienes sostenían que ese estímulo era la única manera de avanzar en la incorporación de varones a la docencia y que además había que aumentar su cantidad y monto si se quería retenerlos en la profesión. Las becas fueron repuestas, pero el monto no fue actualizado de acuerdo a la inflación, y cada vez eran menos los varones que se inscribían en los cursos de magisterio, al revés de lo que ocurría con las mujeres (Rodríguez, 2019).

El problema con los varones, como apunta Rodríguez (2021), fue que muchos dejaban la carrera debido a que tanto el monto de las becas, como de los sueldos después, eran muy bajos en comparación con otras profesiones. Finalmente, a partir del año 1900, el gobierno decidió “refundir” los cursos de magisterio en los Colegios Nacionales, medida que, en los hechos, derivó en su cierre. El curso de magisterio de Jujuy fue clausurado en 1902, pero la Escuela de Aplicación, cuya matrícula crecía sostenidamente, se mantuvo abierta y fue anexada a la Normal de mujeres. Sin embargo, esta decisión reflejaba una contradicción del Estado nacional que después de cerrar 12 de los 13 cursos de magisterio masculinos, seguía diciendo que se ne-

cesitaban maestros varones. Si bien se fueron creando desde 1886 Normales mixtas en distintas ciudades y hubo algunas fundaciones más de Normales de varones, el número de egresados fue disminuyendo año a año (Rodríguez, 2019).

En relación a las posibilidades que tenían las mujeres para desarrollar una carrera profesional en Jujuy, como en el resto del país, es importante señalar que durante los primeros 50 años de funcionamiento de la Comisión y del Consejo no hubo ninguna mujer que ocupara cargos en el gobierno de la educación local como presidenta, vocal o secretaria, cuestión que se vuelve relevante teniendo en cuenta la expansión constante, desde 1884, de mujeres graduadas de la Escuela Normal local.⁶

Cuando se inauguró la CCE en Jujuy, el primer presidente fue Mariano Tezanos Pinto, con una gestión que duró cuatro años (1883-1887). Si bien en esta época la renovación del cargo debía ser anual, dado el contexto de configuración de las instituciones del gobierno de la educación local, se puede plantear que no hubo una reelección con gestión de un año, sino una falta de formalización institucional de la renovación de los funcionarios que recién se inició en la etapa siguiente con la reforma constitucional de 1893. Según la Ley de Educación General de 1895, los miembros del CGE durarían tres años en su cargo, con la posibilidad de ser reelectos. Además, Tezanos Pinto disponía de una considerable red de relaciones con el Poder Ejecutivo.

Mariano Tezanos Pinto era jujeño de nacimiento, descendiente de los fundadores de San Salvador de Jujuy (capital provincial) y miembro, por parte de madre, del clan Sánchez de Bustamante, familia clave en el entramado político y económico de Jujuy desde 1840 y hasta la crisis política de 1870 (Paz, 2006). Abogado de profesión,⁷ fue diputado entre los años 1885-1893 mientras cumplía funciones como presidente de la CCE.⁸

El segundo presidente en este período fue Teodosio Carrizo (1887-1888), jujeño de nacimiento, abogado de profesión, diputado entre 1878-1880. La última gestión de este período (1888-1891) tuvo como presidente a Ismael Carrillo, que al igual que los otros dos era jujeño de nacimiento. También integraba la red de relaciones familiares del clan Sánchez de Bustamante, era médico de profesión y, como otros hombres de profesiones liberales de la época, ocupó importantes cargos como funcionario de la burocracia educativa y estatal provincial: además de miembro de la Comisión (como vocal y presidente), fue profesor en la Escuela Normal de Maestras (1884-1903) y elegido diputado (1890-1900) por diferentes departamentos de la provincia (Bidondo, 2005).

⁶Igual que sucedió en otras provincias, recién en el año 1931 se incorporaron las primeras mujeres como vocales en el CGE local. Si bien excede al período de estudio que comprende esta investigación, se ha identificado a las primeras mujeres que ocuparon cargos de vocales en el CGE de la provincia: María Justina S. de Bustamante y Nélica Guzmán. Como se puede advertir una de ellas era descendiente del clan Sánchez de Bustamante, representante de la continuidad de su prestigio en la sociedad local, sin más datos sobre su trayectoria. Respecto de la señora Guzmán, si bien no se han encontrado datos acerca de su trayectoria, es posible que fuera familiar de Horacio Guzmán, político jujeño, abogado de profesión, que llegó a gobernador de la provincia en 1958, luego de una larga carrera como militante de la UCR local desde comienzo de la década de 1930 (CGE, 1931).

⁷En una de las fuentes respecto a los miembros del entramado legislativo provincial, su nombre aparece siempre antecedido por la categoría profesional de doctor, referencia utilizada, en otras ocasiones en las que sí se pudo reconstruir la trayectoria educativa, para quienes eran graduados en Derecho. Ver Bidondo (2005).

⁸Algunos años más tarde alcanzó la vicegubernación de la provincia (1895-1898), también fue defensor de Pobres y Ausentes, juez de Primera Instancia y presidente del Superior Tribunal de Justicia (1898-1905) (Paleari, 1992).

Durante esta etapa ocupó el cargo de vocal, el profesor normal José Cuñado (entre los años 1883-1885), jujeño de nacimiento, integrante de una familia rica con participación política en la ciudad de Humahuaca desde las guerras de independencia. Había sido beneficiario de las becas que otorgaba el gobierno nacional a los alumnos de Colegios Nacionales para continuar sus estudios. Egresado de la Normal de Paraná, en 1876 volvió a Jujuy y ocupó durante catorce años (1878-1892) una banca como diputado provincial (Bidondo, 2005); se desempeñó como profesor en la Escuela Normal de Maestras (1884-1903) y fue vicerrector del Colegio Nacional (1893). También fue vocal Agustín Borús, inmigrante español, ingeniero de profesión, quien logró incorporarse a la élite urbana de Jujuy a través de alianzas matrimoniales con una de las familias locales, y gracias a esas relaciones fue rector interino del Colegio Nacional (1879-1880). Contrajo matrimonio con una de las hijas de José Benito de la Bárcena (jujeño de origen, médico de profesión, fue el primer rector del Colegio Nacional de Jujuy y desarrolló una próspera actividad económica). Junto a miembros de la familia Tezanos Pinto, Borús fue pionero de la explotación minera del borato en la región (Fandos et al., 2014). Fue integrante del equipo que llevó a cabo las obras de construcción del Teatro Mitre en la ciudad capital y uno de creadores del Banco Constructor de Jujuy. El tercer vocal de esta etapa fue Tomás Alvarado, jujeño de nacimiento, miembro de una de las familias más importantes de la élite política jujeña desde mediados del siglo XIX. Este no tenía título y había sido inspector provincial de escuelas (1872-1874). Además, se desempeñaban como vocales Martín Tezanos Pinto, hermano del presidente anterior, sin título, y Cosme Orias, jujeño de nacimiento, abogado de profesión que, antes y después de su paso por la CCE, tuvo una prolífica carrera política en la provincia. Fue diputado (1861-1869), y en el año 1869 ingresó como funcionario en la burocracia estatal provincial designado conjuez del Superior Tribunal de Justicia. En 1870 fue nuevamente electo diputado (1870 a 1874) y simultáneamente Escribano del Tribunal. En 1874 fue reelecto diputado y nombrado secretario de la Cámara de Diputados provincial hasta finalizar su mandato en 1878. En pleno auge de la crisis política que vivió la clase dirigente jujeña, Orias fue reelecto diputado por la Capital y, una vez restaurada la Legislatura, elegido presidente de la asamblea y como tal, designado gobernador interino durante el mes de noviembre de 1879. Antes de ocupar el cargo de vocal en la CCE, Cosme Orias fue vocal del Superior Tribunal de Justicia (1882, 1883, 1885 y 1887). Además, fue convencional para la reforma de la Constitución de 1890 (Cutolo, 1968).

Durante esta etapa, se incorporó por ley como primer vocal del CGE el inspector nacional de escuelas, en este caso Aníbal Helguera Sánchez (1886-1900), tucumano de nacimiento, egresado de la Escuela Normal de Tucumán en 1884, donde inicia su carrera como profesor hasta que en 1886, fue trasladado a Jujuy.⁹ En repetidas ocasiones y en representación de diferentes departamentos, ocupó una banca de diputado dentro la Legislatura de Jujuy durante este período. Finalmente, alrededor del año 1890, fue nombrado vocal el maestro normal Francisco Ortiz, egresado de la Escuela Normal de Varones de Jujuy, tercer normalista en esta etapa en integrar la Comisión (CCE, 1890).

⁹Helguera Sánchez fue designado en Jujuy como inspector nacional entre 1886-1900, no obstante, solo fue primer vocal hasta 1896 cuando fue removido del cargo por criticar al Ejecutivo jujeño en uno de sus informes. Para ampliar ver Helguera Sánchez (1897).

Como ya hemos mencionado, Tezanos Pinto, Carrillo, y en menor medida Cuñado, eran apellidos de familias acomodadas y miembros de la dirigencia económica y política local desde principios del siglo XIX (1840 aprox.), que si bien, hacia el último cuarto de siglo perdieron poder dentro de las instituciones del gobierno, conservaron gran prestigio social en la comunidad local. En este sentido, es importante señalar que también hubo hombres con y sin título, extranjeros y de otras provincias (Borús y Helguera Sánchez) que se incorporaron a través de distintos canales a la élite urbana local.

En Jujuy, como ocurría en otras provincias, el desarrollo profesional de la actividad docente fue permitiendo, de hecho, el acceso a la burocracia educativa también de varones pertenecientes a otros sectores sociales de acuerdo a las credenciales educativas y/o el conocimiento específico sobre el ámbito escolar, y no solo por ser miembros de familias acomodadas vinculadas al poder político local (un ejemplo de ello, en esta etapa, es el caso del normalista Francisco Ortiz).

Tabla 1. Presidentes y vocales del CGE de Jujuy. Primera etapa (1883-1892)

Gobernador de Jujuy	Presidente	Vocales	Período
Eugenio Tello (1883-1885) José Ma. Álvarez Prado (1885-1887)	Mariano Tezanos Pinto	José Cuñado Agustín Borús	1883-1887
Pedro Álvarez Prado (1887-1889)	Teodosio Carrizo	Tomás Alvarado Martín Tezanos Pinto Cosme Orias	1887-1888
Pedro Álvarez Prado (1887-1889) Jorge Zenarruza (1889-1891)	Ismael Carrillo	Martín Tezanos Pinto Cosme Orias Francisco Ortiz	1888-1891

Fuente: CCE (1889, 1890) y Helguera Sánchez, A. (1897).

Mayoría normalista en el Consejo General de Educación (1893-1911)

Con la reforma de la Constitución provincial (1893), esta área dependiente del Estado recibió el nombre de CGE, y se formalizó como una institución que alcanzó una cierta autonomía relativa con independencia del Ejecutivo. Sin embargo, la toma de decisiones siguió concentrada en manos del gobierno de la provincia de manera indirecta. Es decir, el presidente del Consejo era nombrado por el Poder Ejecutivo local con acuerdo de la Legislatura, los vocales solamente por el Ejecutivo, y los maestros y ayudantes por el mismo Consejo, que debía rendir cuentas mensualmente del uso de los fondos para escuelas al Ejecutivo. De esta forma, se incorporó en la Constitución de manera legítima la influencia del Ejecutivo local respecto de la designación de las autoridades educativas. Como un rasgo propio de la época, los nombramientos de funcionarios respondían a la pertenencia de redes de parentesco, de vecindad, amistad y/o de clientelismo político; de modo que el poder político local siguió controlando, a pesar del avance de la profesionalización de la carrera docente, el gobierno de la cuestión educativa.

En los hechos, el actor que gobernaba el proceso de escolarización en la provincia, que gestionaba los presupuestos de las subvenciones escolares, la toma de decisiones en materia educativa y en relación con el Ministerio de Instrucción Pública y el CNE era el gobernador, o secretario de gobierno en su nombre, a través del presidente del CGE.

En el marco de la aplicación de las reformas en el campo educativo que había sancionado la nueva Constitución provincial, y que empezaba a plantear la elección para los cargos de la burocracia educativa de funcionarios con credenciales profesionales del área, llegó al CGE el primer presidente normalista, el maestro normal Emilio Silvetti (quien había sido nombrado vocal en la etapa anterior, durante los meses finales de la gestión de Ismael Carrillo).

Emilio Silvetti, de origen tucumano, era hijo de inmigrantes italianos y españoles, graduado de la Escuela Normal de Tucumán en 1882. Fue también miembro fundador de la Sociedad Sarmiento de esa provincia, espacio de sociabilidad literaria integrado por alumnos, maestros y egresados de las dos instituciones educativas nacionales más importantes en la mayoría de las provincias donde no había universidad: la Escuela Normal y el Colegio Nacional.¹⁰ Llegó a Jujuy a finales de la década de 1880 y también se incorporó a la élite política local a través de alianzas matrimoniales, en este caso con María Villafaña Chaves, hija del reconocido político jujeño Benjamín Villafaña Bazán.¹¹ Durante su gestión como presidente del CGE (1891-1894) inició una prominente carrera política en la que fue diputado en repetidas ocasiones (1891-1895),¹² fue profesor del Colegio Nacional de Jujuy (1893) y luego nuevamente vocal del Consejo entre 1895 y 1904 (CGE, 1893).

Entre 1895 y 1900 fue elegido por el Ejecutivo jujeño (a cargo de Manuel Bertrés) como presidente del CGE, Pedro Bertrés, egresado del Colegio Nacional de Jujuy, hermano del entonces gobernador, ambos miembros de una familia con notable participación en la vida política provincial entre finales del siglo XIX y comienzos del XX (Paz, 2006). Al año siguiente de finalizar su gestión en el CGE (en agosto de 1900), Pedro Bertrés alcanzó la vicegobernación de la provincia de Jujuy (1901). Este funcionario tuvo una destacada carrera política antes y después de su paso por el CGE: fue elegido diputado entre 1888-1904 en elecciones en alguna ocasión consecutivas, y durante la década de 1890 fue presidente y vicepresidente de la Legislatura provincial y miembro de la convención constituyente de 1893.

El tercero de los cinco presidentes que hubo en esta etapa, el profesor normal Sergio Alvarado (1901-1904), jujeño de nacimiento, fue una de las figuras de la burocracia estatal educativa local que acumuló más cargos políticos a lo largo de su carrera. Era otro descendiente por línea materna del clan Sánchez de Bustamante, se sabe que estudió en el Colegio Nacional de Jujuy, obtuvo una beca y se graduó en la Escuela Normal de Paraná (1876). Son escasas las referencias a la actividad docente desarrollada por Alvarado, hasta el momento solo se conoce que en torno a 1893 ejercía como profesor del Colegio Nacional de Jujuy (Departamento Nacional de Estadística, 1894), mientras que su carrera política ha sido notable: fue ministro de gobierno en 1890, diputado entre 1894-1898, senador nacional entre 1905-1910 y gobernador de la provincia en tres oportunidades (1891-1893, 1898-1901, 1910-1913). Como señala

¹⁰Para ampliar ver Vignoli (2011). Sobre el desempeño profesional de Silvetti en Tucumán, ver Lema (1886).

¹¹Para ampliar ver Fleitas (1997).

¹²Entre 1913-1922 fue rector del Colegio Nacional de Jujuy, presidente y vicepresidente de la Legislatura provincial (1924 y 1940) y miembro fundador del Partido Popular de Jujuy luego del golpe de Estado de 1930. Silvetti se mantuvo ocupando cargos públicos en el gobierno de la provincia de Jujuy hasta su muerte en septiembre de 1940 (Bidondo, 2005).

Gustavo Paz (2009), su actividad pública fue ininterrumpida durante este período caracterizado por la alternancia de cargos provinciales y nacionales.

Cierra esta etapa la gestión de Mariano Valle, jujeño de nacimiento, egresado del Colegio Nacional de la ciudad. Fue el presidente con más estabilidad dentro del CGE durante el período estudiado, ocupó el cargo durante siete años (1904-1911). Era miembro de familias encumbradas, aunque no de los grandes clanes de la élite provincial. Heredero de una familia propietaria de las fincas Valle Grande y Caspalá, era hijo de Rufino Valle (diputado nacional entre 1868 y 1872). Antes de llegar al Consejo fue intendente de Policía (1895-1898) y también, durante algún tiempo en simultáneo, ocupó una banca de diputado en la Legislatura (desde fines de los años 1880 hasta comienzos de la década de 1910).¹³

En esta etapa los vocales fueron: el maestro normal Francisco Ortiz (que había sido designado en 1890); el inspector nacional Helguera Sánchez; el abogado Octavio Iturbe, descendiente de una familia de inmigrantes vascos, propietarios de grandes extensiones de tierra en la puna jujeña, con una fuerte presencia en la vida política provincial en las primeras décadas del siglo XIX, quien estudió en el Colegio Nacional de Jujuy y fue diputado nacional entre 1904-1908 y 1910-1912;¹⁴ y el maestro normal Manuel Castañeda, jujeño de nacimiento, egresado de la Escuela Normal de Varones de Jujuy (1889), diputado provincial entre 1895-1911 e inspector general de escuelas de la provincia (1900) (Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública [MJCIP], 1889). A finales de la década de 1890, Emilio Silvetti fue reincorporado como vocal, y se integraron Francisco J. Acuña y Pablo Arroyo. Francisco J. Acuña era de origen catamarqueño, egresado en 1882 de la Normal de Paraná, ejerció cargos docentes en los tres establecimientos educativos nacionales de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Llegó a la provincia como regente de la Escuela Normal de Varones (1892), en la que también fue profesor y ascendido a vicedirector (1893); más tarde ingresó en la Escuela Normal de Maestras también como profesor y en el Colegio Nacional local (no se han podido precisar las fechas; Departamento Nacional de Estadística, 1894). Pablo Arroyo era jujeño de nacimiento, egresado de la normal de Paraná (1885), fue el único director de la Escuela Normal de Varones desde su inauguración en 1887 y hasta su clausura en 1902. Fue diputado provincial (1889-1893) y estuvo al frente de la normal de maestras de Jujuy (1903-1909). También fue presidente interino del CGE (1900-1901), vocal (1911-1912) e inspector de escuelas de la provincia (1913) (Gobierno de Jujuy, 1913).¹⁵ Otro vocal en esta etapa fue Segundo Linares, abogado de origen salteño que llegó a Buenos Aires para estudiar derecho y que para costearse los estudios, entró como escribiente en el CNE; con el tiempo llegó a ocupar cargos importantes como secretario general y director administrativo, y a nivel local fue presidente del Comité de la UCR. También estuvo Miguel Alviña, de origen peruano (comerciante), miembro de la familia Tezanos

¹³Elegido gobernador en dos oportunidades, entre 1901 y 1904 y nuevamente en 1916, fue el último gobernante del orden conservador en Jujuy, hasta la intervención del gobierno federal que dio lugar a elección del primer gobernador radical Horacio Carrillo (Paz, 2006).

¹⁴También fue senador nacional entre los años 1913 y 1922.

¹⁵En el apartado siguiente se amplía la trayectoria profesional del profesor Arroyo porque corresponde al período en que tuvo mayor cercanía al partido de la UCR.

Pinto a través de alianzas matrimoniales (se casó con Genoveva Tezanos Pinto Eguía en Jujuy), y socio de sus negocios agrícolas. Fue conjuuez del Superior Tribunal de 1869, comisario de Policía en 1874 y jefe de Policía durante la crisis política de la élite local a mediados de la década de 1870. Miembro, a comienzos del siglo XX, de la cúpula del Partido Provincial, combinaba sus funciones como vocal dentro del CGE con su cargo de diputado provincial hasta que, en 1904, fue designado ministro general de gobierno (Bidondo, 2005) y abandonó su cargo en el CGE.¹⁶ Alviña murió en 1911 ocupando un cargo de diputado nacional por la provincia de Jujuy (Fleitas, 2014).

Los últimos vocales de esta etapa fueron: Benjamín Villafañe Chaves (cuñado de Emilio Silveti e hijo del político Benjamín Villafañe, a quien mencionamos más arriba), egresado del Colegio Nacional de Jujuy, estudió Derecho cuatro años en la Universidad de Buenos Aires pero no terminó la carrera, se mantuvo en el cargo durante dos años hasta que fue elegido diputado provincial (fue presidente del CGE en la etapa siguiente con una notable carrera política vinculada a la UCR que desarrollamos a continuación); y Augusto Tálice, quien se había desempeñado como profesor en la Escuela Normal de Maestras de Jujuy y en 1910, fue nombrado director de esa misma institución (Ministerio de Instrucción Pública, 1910).

La llegada de Arroyo fortaleció la presencia de los normalistas egresados de Paraná dentro del CGE de Jujuy, situación que no volvió a repetirse durante el período que analiza este estudio. Durante esta etapa Sergio Alvarado, Francisco J. Acuña y Pablo Arroyo (egresados de Paraná), Emilio Silveti y Aníbal Helguera Sánchez (egresados de Tucumán) y Francisco Ortiz y Manuel Castañeda (egresados de Jujuy) alcanzaron mayoría normalista en el gobierno de la educación jujeña. El punto de ruptura en la presencia de este grupo fue la renuncia de Arroyo, Acuña y Silveti al mismo tiempo en 1902.

En el marco de la crisis económica iniciada en 1890, el ministro de Instrucción Pública de la nación (Osvaldo Magnasco) mediante decreto, prohibió a los profesores que se desempeñaban en las instituciones nacionales de nivel medio (Colegios Nacionales, Escuelas Normales, Escuelas Industriales y Escuelas Comerciales) tener otros trabajos, y estos se vieron obligados a renunciar. En este sentido, el director de la Escuela Normal de maestros de San Salvador de Jujuy, el mismo Pablo Arroyo, había señalado en alguna ocasión que la superposición de actividades docentes con otras en la burocracia estatal, y en ocasiones también educativa, era un problema en el efectivo desempeño de las funciones del magisterio (MJCIP, 1889). En este contexto Arroyo, Acuña y Silveti renunciaron a sus cargos de vocales en el CGE. Se podría decir que el decreto funcionó como un punto de inflexión que muestra los cargos del CGE como un paso más en el desarrollo de las carreras políticas de algunos hombres de la época. Por su parte, Silveti y Arroyo continuaron la carrera ascendente dentro de la burocracia educativa local: el primero llegó algunos años más tarde a rector del Colegio Nacional (cargo en el que permaneció durante nueve años, 1913-1922), y el segundo fue director de la Normal de Maestras inmediatamente después de renunciar al CGE (durante seis años, 1903-1909). No obstante, Pablo Arroyo desarrolló una

¹⁶La superposición de tareas se ha podido reconstruir por el análisis combinado de las actas del CGE y las listas de miembros de la Legislatura de la provincia que permiten plantear que cuando Alviña asume el Ministerio de Gobierno, la fecha coincide con la eliminación de su nombre de las actas del CGE y el abandono del cargo de vocal.

carrera burocrática y, como se verá en el próximo apartado, también política en algunos intervalos de tiempo durante este período. Mientras tanto, la renuncia de Acuña puso fin a la participación dentro del Consejo de uno de los vocales que ocupó tantas veces el cargo, este normalista se había mantenido durante seis años no consecutivos como vocal del CGE.

Sin duda, en esta etapa se destaca la presencia mayoritariamente normalista en los cargos dentro del CGE jujeño (hubo 4 presidentes, 2 normalistas y 2 egresados del Colegio Nacional de Jujuy; y 11 vocales, 6 normalistas, 2 abogados, 1 egresado del Colegio Nacional de Jujuy, 1 comerciante, y 1 no titulado),¹⁷ a pesar de la contradicción (del gobierno nacional) que representaba el cierre de las Escuelas Normales de Varones (1902) interrumpiendo de raíz este proceso de incorporación a la burocracia educativa local.

Cabe recordar que, hacia el final de esta etapa, también se ha mencionado el ingreso como vocal de Segundo Linares, uno de los fundadores de la UCR local, mostrando tempranamente la penetración de los nuevos partidos políticos dentro del CGE.

Tabla 2. Presidentes y vocales del CGE de Jujuy. Segunda etapa (1893-1911)

Gobernador de Jujuy	Presidente	Vocales	Período
Jorge Zenarruza (1889-1891) Sergio Alvarado (1891-1893) Julián Aguirre (1893-1895)	Emilio Silvetti	Francisco Ortiz, Moisés de la Vega	1891-1894
Julián Aguirre (1893-1895) Manuel Bertrés (1895-1898) Sergio Alvarado (1898-1901)	Pedro Bertrés	Ismael Carrillo, Octavio Iturbe y Manuel Castañeda. 1897: Francisco J. Acuña y Emilio Silvetti. 1898: Pablo Arroyo.	1895-1900
Mariano Valle (Gov.) ¹⁸	Sergio Alvarado	Segundo Linares, Agustín Borús y Miguel Alviña.	1901-1904
Manuel Bertrés (1904-1907) Daniel Ovejero (1907-1910) Sergio Alvarado (1910-1913)	Mariano Valle	Pedro Bertrés, Alberto Zabala y Luis A. Ortega. 1905: vuelven Miguel Alviña y Pablo Arroyo. 1907: se va Alviña y entra Benjamín Villafañe Chaves. 1910: Francisco J. Acuña, Augusto Tálice y Felipe Arias.	1904-1911

Fuente: CGE (1890-1914).

¹⁷Teniendo en cuenta la cantidad total de trayectorias analizadas, es importante recordar la notable movilidad en los cargos de vocales, razón por la que muchos ocuparon el cargo más de una vez durante el período de estudio.

¹⁸Pedro Bertrés fue el vicegobernador entre 1901-1904.

El Consejo General de Educación y el radicalismo en Jujuy (1912-1920)

En esta última etapa, como ya se ha dicho en la introducción de este estudio, se ha identificado que los presidentes estuvieron vinculados al partido político UCR antes de ocupar sus cargos en el CGE. La creación de la UCR como partido a nivel nacional también tuvo representación local en Jujuy. En 1891 se formó el Comité Provincial fundado por varios hombres de notable trayectoria política y también de la burocracia educativa del CGE, entre ellos: los inspectores nacionales de escuelas durante el período que comprende este trabajo, como el profesor normal Aníbal Helguera Sánchez y el abogado y maestro normal José Salinas,¹⁹ el profesor normal Justo B. Inchausti (Fleitas, 2014) y el vocal Segundo Linares. En estos años también fue nombrado presidente del CGE el ya mencionado profesor normal Pablo Arroyo, candidato a la gobernación representando a este partido en 1917, antes de que fuera intervenido el gobierno provincial, acompañado por Filiberto Carrizo como vocal, ambos miembros de la UCR local. Desde sus inicios este partido tuvo un papel importante dentro de la legislatura jujeña, pero no alcanzó el gobierno hasta 1918 (Paz, 2006).

En esta tercera etapa los presidentes del CGE fueron: Francisco Linares, nacido en Salta, era al mismo tiempo presidente del Consejo y de la Legislatura provincial, con vinculaciones a través de su hermano (Segundo) con la UCR. El segundo presidente de esta etapa fue Pablo Arroyo²⁰ (UCR), quien desde aproximadamente el año 1890 ocupó distintos cargos en la función pública —fiscal, vocal y presidente del Superior Tribunal de Justicia hasta concejal de la ciudad Capital y diputado provincial—. Años más tarde, ya conformada la “fracción roja” de la UCR,²¹ Arroyo fue aceptado nuevamente en las filas del partido y fue candidato a la gobernación en las elecciones de 1917 —aceptar la presidencia interina del CGE, como funcionario del gobierno del conservador Mariano Valle, le había costado la expulsión—.²²

El último presidente que tuvo el CGE en el recorte temporal que abarca este estudio, fue Benjamín Villafañe Chaves (1918-1920). Como ya se ha mencionado, de origen salteño, estudió Derecho en Buenos Aires, pero no terminó la carrera. De regreso en Jujuy militó en la facción antipersonalista de la UCR y tuvo una notable carrera política: fue Defensor de Pobres y Menores (1901), juez de Instrucción (1902-1909), y simultáneamente enseñó Historia y Geografía en el Colegio Nacional de Jujuy (haciendo caso omiso al decreto de Magnasco); fue diputado nacional por la UCR (1920) y alcanzó la gobernación después de presidir el CGE (1924-1927).

Los vocales en este período fueron: Damián Puch, jujeño de nacimiento, descendiente de una familia de figuras militares importante durante la organización estatal provincial; egresado del Colegio Nacional de la provincia; abogado, egresado de la Universidad de Buenos Aires, que a su regreso a Jujuy se desempeñó como funcionario del ámbito judicial (Defensor de Pobres —1898—, Juez de Primera Instancia —1899— y Fiscal General —1904—) antes de ocupar la vocalía en el CGE local

¹⁹Maestro normal que reemplazó a Helguera Sánchez en el cargo de inspector nacional a partir del año 1900.

²⁰Si bien ya se ha presentado parte de su trayectoria cuando ocupó el cargo de vocal, ahora se amplía para concretar sus acciones en esta etapa.

²¹La UCR se caracterizó desde sus inicios por desacuerdos y enfrentamientos entre facciones internas. Para ampliar sobre el caso jujeño, ver Fleitas (2009).

²²En 1916, Mariano Valle lanzó su candidatura a la gobernación desde las filas del Partido Provincial, de tendencia conservadora, que alcanzó la victoria y gobernó acompañado por los ministros Daniel Ovejero y Benjamín Zalazar Altamira (Fleitas, 2014).

(Bidondo, 2005). También Rudecindo Campos, abogado, que después de su paso por el CGE fue dos veces senador nacional por Jujuy por el Partido Popular de Jujuy —antes Partido Provincial— (1926-1927; 1932-1937), formación política aliada a la facción antipersonalista de la UCR local que en coalición llegaron a gobernar la provincia en la década de 1920. Por último, Héctor Quintana, jujeño de nacimiento y médico de profesión, egresado de la Universidad de Buenos Aires, fue profesor del Colegio Nacional de la ciudad, diputado durante un breve período (1909-1910) y luego vicegobernador de la provincia en el gobierno de Sergio Alvarado (1910 -1913), justo antes de entrar al CGE (Bidondo, 2005).

De los cuatro presidentes que tuvo el CGE en esta etapa, dos eran miembros fundadores de la UCR, además de Linares que estaba ligado al partido a través de su hermano. Respecto de los vocales en general estuvieron vinculados a los partidos políticos más importantes de la época a nivel local, el Partido Popular/Partido Provincial, además de la UCR. La base común que tenían estos funcionarios políticos era iniciar su carrera como representantes de la Legislatura provincial, cargo que muchos renovaban durante largos períodos, mientras ejercían al mismo tiempo otros cargos públicos de nivel provincial o nacional, en este caso dentro del CGE (posibilidad que ya no tuvieron los normalistas hacia comienzos del siglo XX), respaldados por la militancia partidaria combinado con el carácter político que tenían los cargos del CGE.

Tabla 3. Presidentes y vocales del CGE de Jujuy. Tercera etapa (1912-1920)

Gobernador de Jujuy	Presidente	Vocales	Período
Sergio Alvarado (1910-1913) Pedro J. Pérez (1913-1916)	Francisco Linares	Damián Puch, Rudecindo Campos. 1912: Olimpo Undiano y Daniel González Pérez.	1911-1913
Pedro J. Pérez (1913-1916)	Benjamín Zalazar Altamira	Sergio Alvarado y Héctor Quintana.	1913-1916
Mariano Valle (1916-1918)	Pablo Arroyo	Filiberto Carrizo y Domingo Baca.	1916-1918
Horacio Carrillo (1918-1921)	Benjamín Villafaña Chaves	M. L. Romano, Juan A. Padilla, y Julio C. Arraya	1918-1920

Fuente: CGE (1914-1921).

Conclusiones

En este artículo analizamos las trayectorias de los presidentes y vocales de la CCE y del CGE entre los años 1883-1920, desarrollando como hipótesis general que las trayectorias presentan variaciones en el origen y la titulación de los funcionarios a lo largo de tres etapas.

En atención al lugar de nacimiento, los funcionarios en su mayoría eran oriundos de la provincia de Jujuy (15), y en menor medida de provincias como Salta, Tucumán, Catamarca, así como también extranjeros. Respecto a la relación con la élite urbana local, se ha mostrado en la primera etapa una fuerte presencia de estos vínculos no solo cuando los funcionarios eran descendientes directos de las familias que inte-

graban el clan Sánchez de Bustamante, en estrecha relación con el Ejecutivo que nombraba a quienes ocupaban los cargos, sino también con aquellos migrantes que, a través de alianzas matrimoniales con esas familias, accedieron a cargos de presidentes o vocales en el CGE (Emilio Silvetti o Agustín Borús, por ejemplo), además de otros cargos en el Colegio Nacional y la burocracia educativa. En la segunda y tercera etapa se advierte un debilitamiento del poder de esas relaciones, como resultado del proceso histórico de cambio de la política local ante el avance de los partidos políticos modernos, de la profesionalización de la carrera docente y la incorporación de los normalistas como funcionarios del CGE.

En relación a la institución donde estudiaron y la titulación adquirida, hemos visto que cursaron en el Colegio Nacional (3), en la UBA (2) y en Escuelas Normales (8). Los normalistas fueron mayoría (8) entre profesores (5) y maestros (3), le siguieron los abogados (7),²³ luego los funcionarios sin ninguna titulación pero con vínculos muy estrechos con la élite urbana local (6), médicos (2), ingeniero (1), y un comerciante. En el caso de esta dimensión se ha mostrado que en la primera etapa había paridad entre los funcionarios del CGE: 4 egresados de profesiones liberales (3 abogados y 1 médico), 3 normalistas (2 profesores y 1 maestro), 2 personas sin titulación, 1 ingeniero y 1 comerciante. En la segunda etapa se advierte una notable mayoría de normalistas, entre presidentes y vocales sumaban 8, frente a 3 egresados del Colegio Nacional de Jujuy, 2 abogados, 1 comerciante y 1 no titulado. Y finalmente, en la tercera etapa se ha mostrado el predominio de titulados en profesiones liberales 3 (2 abogados y 1 médico), 1 egresado del Colegio Nacional y 1 profesor normal.

Sobre la experiencia previa de los funcionarios en Jujuy, en las tres etapas hubo quienes habían gestionado en áreas estatales de educación: 5, 6, y 2, en cada etapa respectivamente. Entre 1893-1911 (segunda etapa) hubo una marcada mayoría normalista con experiencia en las Escuelas Normales y Colegios Nacionales ejerciendo como maestros, profesores, directores, rectores, vicerrectores. Es notable como hacia final del período prácticamente desaparecen funcionarios con experiencias previas en la burocracia educativa. En este sentido, hubo dos: Pablo Arroyo que volvió a ser funcionario del CGE, esta vez como presidente, en el marco de su reincorporación a la UCR, y Héctor Quintana (médico) que fue profesor del Colegio Nacional. Es importante señalar que esa caída en el número de normalistas, de 6 a 1, debe entenderse en el marco del decreto del ministro de Instrucción Pública que prohibió a los normalistas y a los otros profesores de escuelas nacionales, ejercer funciones remuneradas o no en otros cargos públicos.

En relación a la estabilidad promedio de las gestiones, hemos mostrado que Mariano Valle fue el presidente que más tiempo duró, 7 años entre 1904-1911, seguido por Pedro Bertrés, que estuvo 5 entre 1895-1900, y Mariano Tezanos Pinto, que estuvo 4 años entre 1883-1887. De las tres etapas, la más estable fue la segunda: 4 presidentes en 20 años. Como señalan Rodríguez y Petitti (2017), para el caso de la provincia de Buenos Aires respecto al cargo de director General de Escuelas, no siempre los cambios del titular de la gobernación implicaron un reemplazo de la autoridad de esa dependencia educativa. En el CGE de Jujuy tampoco: 4 de 10 presidentes permanecieron en su cargo más allá del cambio de gobernador.

²³De cinco abogados solo se sabe que dos eran egresados de la Universidad de Buenos Aires. Era muy común en la época que en ocasiones también estudiaran en Sucre (Bolivia) y en la Universidad de Córdoba.

En resumen, durante el período de estudio la burocracia estatal educativa de la provincia tuvo entre sus funcionarios 8 normalistas cumpliendo tareas en el gobierno de la educación local, todos varones, y le siguieron en número los abogados (7). Por último, es importante destacar dos cuestiones: por un lado, que las gestiones de los vocales, a diferencia de los presidentes, en general fueron muy inestables, y por otro lado, que en Jujuy, tempranamente, hubo una notable incorporación de funcionarios normalistas en el principal órgano de gobierno educativo, dato que señala la necesidad de estudios que muestren, sistemáticamente, cómo fue este proceso en el resto de las provincias.

Referencias

- Alonso, P. (2002). *La política nacional entre 1880 y 1886 a través del Partido Autonomista Nacional*. Universidad de San Andrés, Departamento de Humanidades. <https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/handle/10908/438>
- Barros, R. (1947). *Cien años de educación pública en Jujuy 1810-1910*. El Colegio.
- Bidondo, E. (2005). *Notas para una historia de la Legislatura Jujeña*. Cuadernos del Duende.
- Comisión Central de Educación (1889). *Libro de Actas N° II*. Archivo del Ministerio de Cultura y Educación, Jujuy, Argentina.
- Comisión Central de Educación (1890). *Libro de Actas N° III*. Archivo del Ministerio de Cultura y Educación, Jujuy, Argentina.
- Consejo General de Educación (1890-1914). *Libro de Actas N° III a VI*. Archivo del Ministerio de Cultura y Educación, Jujuy, Argentina.
- Consejo General de Educación (1893). *Libro de Actas N° IV*. Archivo del Ministerio de Cultura y Educación, Jujuy, Argentina.
- Consejo General de Educación (1914-1921). *Libro de Actas N° VI a VIII*. Archivo del Ministerio de Cultura y Educación, Jujuy, Argentina.
- Consejo General de Educación (1931). *Libro de Actas N° XIII*. Archivo del Ministerio de Cultura y Educación, Jujuy, Argentina.
- Cutolo, V. (1968). *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Elche.
- Delgado, F. (1992). La acción educativa en Jujuy durante la coalición del Norte (1840-1841). *Revista Cuadernos Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 4, 12-16.
- Departamento Nacional de Estadística (1894). *Censo de empleados administrativos, funcionarios judiciales. Personal docente. Jubilados y pensionistas civiles de la República Argentina, 1893*. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Fandos, C., Acosta, D., & Bernasconi, M. (2014, 4-5 de Septiembre). *Estructura bancaria en Jujuy. Indagaciones sobre un retraso histórico (1880-1940)* [Ponencia]. III Jornadas Nacionales sobre estudios regionales y mercados de trabajo. Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy, Jujuy, Argentina. <https://www.aacademica.org/iii.jornadas.nacionales.sobre.estudios.regionales.y.mercados.de.trabajo/45>
- Fiorucci, F. (2018). Raúl B. Díaz: inspector e intelectual del Estado. En L. G. Rodríguez & G. Soprano (Eds.), *Profesionales e intelectuales de Estado: análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas* (pp. 141-160). Prohistoria.
- Fleitas, M. S. (1997). *El pensamiento político y económico de Benjamín Villafañe*. Universidad Nacional de Jujuy.
- Fleitas, M. S. (2009, 28-31 de octubre). *¿Reforma? ¿Revolución? En torno a la lucha política a fines de la década radical en Jujuy* [Ponencia]. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche, San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina. <https://cdsa.aacademica.org/000-008/10>
- Fleitas, M. S. (2014). *Democracia, ciudadanía y cuestión social en Jujuy (Argentina) en la década de 1920* (Tesis doctoral inédita). Universidad Pablo de Olavide.

- Gobierno de Jujuy (1913). *Fondo Documental Expedientes Gubernamentales*. Archivo Histórico Provincial (Tomo 2, C- Exp. N°406, Caja 33), Jujuy, Argentina.
- González Leandri, R. (2001). La élite profesional docente como fracción intelectual subordinada. Argentina: 1852-1900. *Anuario de Estudios Americanos*, 2, 513- 535. <https://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/214>
- Helguera Sánchez, A. (1897). *La educación Común en la Provincia de Jujuy. Año 1896*. Consejo Nacional de Educación.
- Lema, B. (1886). Informe del Inspector de Escuelas de Tucumán. *El Monitor de la Educación Común*, 7(106), 161-163.
- Lionetti, L. (2006). Víctor Mercante: agente político e intelectual del campo educativo en la Argentina de principios del siglo XX. *Prohistoria*, 10, 93-112. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-95042006000100005&script=sci_abstract&lng=es
- Ministerio de Instrucción Pública (1910). *Registro Nacional de la República Argentina, Segundo Trimestre*. Talleres gráficos de la Penitenciaría Nacional.
- Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública (1889). *Memoria presentada al Congreso Nacional por el ministro de Dr. Filemón Posse* (Tomo 2). Imprenta La universidad.
- Paleari, A. (1992). *Diccionario General de Jujuy* (Tomo 9). Gobierno de la Provincia de Jujuy.
- Paz, G. (2006). La provincia en la nación, la nación en la provincia. Jujuy 1853-1918. En A. Teruel, & M. Lagos (Eds.), *Jujuy en la historia. De la Colonia al siglo XX* (pp. 139-183). Ediunju.
- Paz, G. (2009). El roquismo en Jujuy: notas sobre élite y política, 1880-1910. *Anuario IEHS*, 24, 389-410. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2009/Gustavo%20L.%20Paz%20El%20Roquismo%20en%20Jujuy.pdf>
- Paz, G. (2010). Los “infinitos”, los “conspicuos” y los “amigos”. Elite económica y elite política en Jujuy del Virreinato al Centenario. *PolHis*, 6, 28-30. <http://historiapolitica.com/datos/boletin/6dossiers.pdf>
- Rodríguez, L. G. (2017). Los ministros de educación en Argentina (1854-2015): análisis de los perfiles profesionales de las élites políticas. *Revista História da Educação*, 21(51), 397-417. <https://www.redalyc.org/pdf/3216/321648890020.pdf>
- Rodríguez, L. G. (2018). Maestro, inspector e intelectual: la biografía de Juan Francisco Jáuregui (1870-1960). En F. Fiorucci & L. G. Rodríguez (Comps.), *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos* (pp. 45-78). Universidad Nacional de Quilmes. <http://unidaddepublicaciones.web.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2018/06/e-book-IntelectualesdelaEducacionyelEstado-Fiorucci-Rodriguez.pdf>
- Rodríguez, L. G. (2019). Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970): Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación de docentes. *Ciencia, docencia y tecnología*, 59, 200-235.
- Rodríguez, L. G. (2021). Maestros y maestras y la cuestión de género: planes de estudio, salarios y feminización (Argentina, 1870-1914). *Descentrada*, 5(1), e-130. <https://doi.org/10.24215/25457284e130>
- Rodríguez, L. G., & Petitti, M. (2017). Estado, política y educación en la provincia de Buenos Aires: trayectorias de los directores generales y ministros (1875-2015). *Anuario de Historia de la Educación*, 18(1), 41-65. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2313-92772017000100004
- Schoo, S. (2014). Los colegios nacionales en el período fundacional del sistema educativo argentino: incidencias y variaciones locales (1863-1888). *Anuario Historia de la Educación*, 15(2), 37-68. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2313-92772014000200003
- Tello, E. (1887). *Registro Oficial Leyes y Decretos de la Provincia de Jujuy*. Archivo Histórico Provincial (Tomo III, 1869-1884), Jujuy, Argentina.
- Tommasini, G. (1934). El convento de San Francisco de Jujuy en la historia y en la cultura cristiana. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, 21(7-8), 168-217. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REUNC/article/view/6604/7688>
- Vignoli, M. (2011). Educadoras, lectoras y socias: La irrupción de las mujeres en un espacio de sociabilidad masculino. La Sociedad Sarmiento de Tucumán (Argentina) entre 1882 y 1902. *Revista Secuencia*, 80, 41-62. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-03482011000200002&script=sci_abstract
- Yépez, D. E. (1997). *Orígenes del magisterio normalista en Jujuy a fines del siglo XIX. Juanita Stevens y su Memoria de 1887*. <https://es.scribd.com/document/263687501/Origenes-Del-Magisterio-Normalista-Yopez-1997>

Yépez, D. E. (2003). *La mano avara y el Cristo Caído: orígenes de la instrucción pública en Jujuy a fines del siglo XIX: de la escolaridad colonial a la escuela pública y estatal (1880-1890)*. Alción.